



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@rec.una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de octubre de 2023

Nota UNA N° 1571 /2023

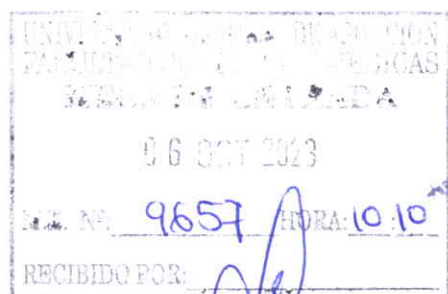
Señor Decano:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que todos los estudiantes que fueran beneficiarios con las **Becas del Rectorado - Periodo lectivo 2023**, sean de Grado o Postgrado, deberán presentarse a partir del lunes 16 al viernes 20 de octubre del corriente, para suscribir el contrato y acceder al pago correspondiente, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el Acta N° 2 (A. S. N° 2/25/08/2023) – Resoluciones N° 05-00-2023 y N° 06-00-2023 de la Comisión Especial de Becas.

Los mismos deberán apersonarse en el Salón Auditorio **Prof. Dr. Luis H. Berganza** de la Dirección General de Extensión Universitaria munidos de su Cédula de Identidad Civil, de 07:30 a 13:00 horas.

Así mismo, se menciona que conforme a la Resolución N° 08-00-2022 de la Comisión Especial de Becas, las Unidades Académicas serán las encargadas de recepcionar los formularios de Declaración Jurada suscripta por los beneficiarios por la beca otorgada en carácter de rendición de cuentas acompañado del rendimiento académico, a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre y deberán remitirlas al Rectorado, en la segunda quincena del mes de diciembre de 2023.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY C. VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al  
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
San Lorenzo